

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 242 Lunes 21 de diciembre de 2009 Pág. 38965

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36683 BROTHMAN ARQUITECTOS. SOCIEDAD LIMITADA

Dña. Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 178/2009, ejecución número 120/2009, seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid a instancia de Dña. María Rosario Pérez Sánchez y Dña. Eva Sánchez de la Maza contra Brothman Arquitectos, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 9 de diciembre de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada Brothman Arquitectos, Sociedad Limitada, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado Brothman Arquitectos, Sociedad Limitada, en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 42.323,79 euros de principal más 2.539,42 euros de intereses provisionales y 4.232,37 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 9 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090090525-1